



MINUTA CI-003-2026

Modalidad: virtual, mediante plataforma Google meet

Asistentes:

- Senara: Roberto Ramírez, Alonso Alfaro
- AyA: Viviana Ramos, Héctor Zúñiga
- DA-MINAE: José Miguel Zeledón, Syra Carrillo

Se inicia la sesión al ser las 10 horas con 11 minutos del 24 de junio del 2026

Comprobación de quorum

El quórum se alcanzó a las 10:11 horas, con la incorporación del señor Ramírez.

Tema 1. Aprobación de agenda

Acuerdo 01: Se aprueba la agenda de la sesión conforme el siguiente detalle:

Tema 1. Aprobación de agenda

Tema 2. Minuta CI-001-2026 y CI-002-2026

Tema 3. Seguimiento al monitoreo de acuíferos y Alerta ENOS 2026-2027

Tema 4. Acuífero Moín y atención consultas Marco Levy

Tema 5. Propuesta de Proyecto ante CONIMBOCO, por parte de Senara y DA

Tema 2. Minuta CI-001-2026 y CI-002-2026

Atendidas las observaciones se hacen circular para firmas durante la sesión.

Acuerdo 02: En las próximas minutas se procederá a indicar al pie de cada nombre “Firmada Digitalmente”.

Tema 3. Seguimiento al monitoreo de acuíferos y Alerta ENOS 2026-2027

José Miguel Zeledón recordó el acuerdo de mantener seguimiento continuo de los registros de monitoreo de acuíferos y la responsabilidad de reportar comportamientos anómalos ante el CTI; lo cual adquiere especial relevancia ante la influencia del fenómeno ENOS 2026-2027. Al respecto tanto la DA como AyA indican que en los acuíferos que les corresponde dar seguimiento, no se registran descensos que requieran atención especial. Alonso Alfaro, indica que el seguimiento lo realiza Clara Agudelo y se encuentra incapacitada, por lo que procederá a consultarle a su regreso.



MINUTA CI-003-2026

Acuerdo 03: En la próxima reunión ordinaria se procederá a exponer por parte de AyA y DA-MINAE, seleccionando un sitio representativo de cada acuífero, el comportamiento de las variaciones del nivel de agua subterránea registrado en el monitoreo. Senara realizará su presentación en la reunión ordinaria de agosto.

Tema 4. Acuífero Moín y atención consultas Marco Levy

José Miguel Zeledón, informa sobre diversas consultas realizadas por el Sr. Marco Levy, referentes al acuífero Moín. En el mismo tema los representantes de Senara y AyA indican también recibir reiteradas consultas del mismo señor.

Acuerdo 04: Los miembros del CTI Aguas Subterráneas han conocido en copia los oficios emitidos por la Coordinación en respuestas dadas al Sr. Marco Levy en lo referente a la gestión del acuífero Moín. Siendo que la gestión de este acuífero corresponde al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, que mediante el ejercicio de sus competencias y alcances legales, estableció la necesidad de su regulación, aplicación de grados de vulnerabilidad y destino del agua para el abastecimiento poblacional dispuesto mediante acuerdos de Junta Directiva 2007-177 y ajustado mediante acuerdo N°2011-112 con publicación en La Gaceta N.º 83 (02/05/2011), en respeto pleno de la autonomía institucional, de las competencias y potestades institucionales que les han sido atribuidas por ley, este órgano colegiado no le corresponde entrar a conocer y validar el accionar del AyA como operador legalmente autorizado que capta este acuífero para el abastecimiento poblacional, de conformidad con su Ley Constitutiva No. 2726.

Tema 5. Propuesta de Proyecto ante CONIMBOCO, por parte de Senara

Este tema se atiende a solicitud del Senara, quien hace referencia a las acciones contempladas en el Plan de Trabajo de CONIMBOCO, para ser analizados en el seno de la CTI-Agua Subterránea

Acción Estratégica	Acción Operativa	Plazo	Responsables	Resultados Esperados	Estado
Protección de la zona de recarga del acuífero Nimboyores	Buenas prácticas de los alcances de la protección de la zona de recarga acuífero de Nimboyores y acuíferos costeros	Agosto	Asadas-AyA-DA	Documento de evaluación técnico y legal de la protección de la zona de recarga de los acuíferos	
Sostenibilidad	Buscar alternativas para consolidar una definición de áreas de zonas de recarga de interés hídrico en los acuíferos	Permanente	AyA-Senara	Mapa de definición de zonas de recarga de los acuíferos	

Ante este tema, se dio una disertación sobre lo planteado por Roberto Ramírez, determinándose que se requiere analizar este caso en una sesión posterior de la CTI - Agua Subterránea.

Acuerdo 05: El tema requiere discusión y análisis técnico detallado, para lo cual se coordinará una reunión especial para ello.



**GOBIERNO
DE COSTA**

Comisión Técnica Interinstitucional
para la Gestión de Acuíferos
DE-42929-MINAE-MAG

MINUTA CI-003-2026

Se finaliza la reunión al ser las 11:45 del miércoles 24 de junio del 2026.

AyA

SENARA

DA-MINAE

Viviana Ramos
Firmado Digitalmente

Roberto Ramírez
Firmado Digitalmente

José Miguel Zeledón
Firmado Digitalmente

Héctor Zúñiga
Firmado Digitalmente

Alonso Alfaro
Firmado Digitalmente

Syra Carrillo
Firmado Digitalmente